

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 250 329**

21 Número de solicitud: 202031065

51 Int. Cl.:

B62K 11/14 (2006.01)

B62K 23/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

31.07.2020

71 Solicitantes:

**ITURBE HERAS, Javier (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas Nº22, 1º
09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

ITURBE HERAS, Javier

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Mando de velocidad**

ES 1 250 329 U

DESCRIPCIÓN

Mando de velocidad

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente solicitud se refiere a un mando de velocidad, para motos y cualquier tipo de vehículo que comprenda un puño de control de velocidad que gira alrededor de un eje de acelerador.

10

Es de aplicación en el campo del motor, en especial de motocicletas y vehículos similares.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15

Existe toda una familia de vehículos, como motos, triciclos motorizados, etc. que poseen un manillar con dos puños. Uno de los puños tiene la función de control de la velocidad según gira alrededor de su eje longitudinal.

20

Para ello, el puño es de goma u otro material flexible, y posee en su interior un eje que es arrastrado con el giro del puño. Al girar el puño el movimiento de giro se transmite al eje, que es quien realmente se comunica con el motor del vehículo.

25

Este método de control permite que el usuario no utilice los pies sino que controle toda la máquina con sus manos (dirección y velocidad). Ofrece algunas ventajas, pero en viajes largos puede producir lesiones (tendinitis, por ejemplo) y es necesario hacer pausas con frecuencia.

30

El solicitante no conoce ningún mando que permita resolver estos problemas.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

35

La invención consiste en un mando de velocidad para vehículos, del tipo que comprende un puño giratorio alrededor del eje de un acelerador, según la

reivindicación primera. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

5 El mando es un dispositivo que se coloca en el acelerador del vehículo, como parte del puño o como pieza independiente, y mantiene la aceleración sin necesidad de llevar la mano siempre girada y en tensión. Por lo tanto se aumenta la facilidad con la que se controla la velocidad del vehículo.

10 Según la realización, el mando se coloca y se quita sin necesidad de herramientas con solo un gesto de la mano. Su geometría y mecánica hace que presionando en una determinada dirección en cualquiera de las pestañas o palancas se aprieta y en la opuesta se afloja

- 15 • Evita calambres, tendinitis y molestias musculares típicas que aparecen durante viajes largos, además de reducir la fatiga.
- Mejora el control sobre la moto cuando se maneja con guantes, o sobre suelo mojado.
- Permite mantener una velocidad constante en carretera sin esfuerzo.

20 La versión más básica del mando de velocidad comprende al menos una primera palanca radial al eje y orientada hacia la parte trasera del vehículo. El ángulo exacto dependerá, entre otros factores del modelo y la ergonomía del vehículo. La primera palanca estará dispuesta en el extremo interior del puño, donde se coloca el pulgar. La primera palanca puede ser solidaria al
25 puño o desmontable.

En la versión más preferida, el mando comprende una segunda palanca, también radial, y dispuesta por debajo de la primera palanca.

30 Cuando la primera palanca es desmontable del puño, está incorporada en un cuerpo anular que también porta la segunda palanca. En este caso, se obtiene como ventaja añadida que la posición de la primera palanca es ajustable al gusto del piloto. Puede colocar el cuerpo anular en una posición angular u otra según su comodidad, al igual que modificando la posición

longitudinal. Así puede accionarla con el pulgar, con la parte central de la mano...

5 Este cuerpo puede comprender una cobertura antideslizante en su interior, para evitar el movimiento relativo. También puede ajustarse mediante fricción.

10 En la solución más preferida, el cuerpo es flexible y posee un corte bordeado por las dos palancas. El movimiento de separación o acercamiento produce la extensión del cuerpo anular y permite colocarlo alrededor del puño o ajustar el ángulo de las palancas.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

15 **DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

20 Figura 1: Vista en perspectiva de un primer ejemplo de realización, en el extremo del manillar de una moto.

Figura 2: Vista lateral de un segundo ejemplo de realización.

25 **MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION**

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

30 El mando de la invención comprende una fijación al eje de gas o acelerador. En la figura 1 se ha mostrado el extremo del manillar que comprende el acelerador y, para facilitar la referencia, un freno (1). La fijación soporta principalmente un par de palancas (2,3) radiales. La primera palanca (2) está dispuesta por encima (en uso) de la segunda palanca (3), y ambas palancas
35 (2,3) se encuentran en el extremo interior del puño (4), es decir, en el

extremo que corresponde al pulgar del usuario. La primera palanca (2) está dispuesta hacia la parte trasera del vehículo, generalmente opuesta al freno (1).

5 La fijación de las palancas (2,3) puede ser el propio puño (4). Las palancas (2,3) también pueden ser desmontables, usando una fijación independiente. En la figura 2 se muestra una forma preferida de realizar las palancas (2,3) desmontables. Están formadas en un mismo cuerpo (5), aproximadamente
10 anular, flexible. El cuerpo (5) posee un corte (6), de anchura irrelevante, de forma que puede ser deformado temporalmente. Así, la instalación del cuerpo (5) en posición se puede realizar separando las dos palancas (2,3), lo cual abre la circunferencia interior del cuerpo (5) y permite deslizarlo por el puño (4) hasta su posición final. Una vez situado, se sueltan las palancas (2,3), por lo que el cuerpo (5) se aprieta sobre el puño (4), quedando ambos
15 solidarios. El interior del cuerpo (5) puede tener rugosidades, pequeños pinchos, u otra cobertura antideslizante (7).

El cuerpo (5) también puede fabricarse en varias piezas que se unen una vez colocado sobre el puño (4).

20

En uso, el conductor de la moto puede utilizar su mano para controlar el puño (4) de la forma ya conocida, o utilizar el nuevo mando. En este segundo caso, puede usar su mano para apoyarse sobre la primera palanca (2), produciendo el giro del puño (4) y así del acelerador. Como la primera
25 palanca (2) tiene un brazo comparativamente largo, el esfuerzo necesario para esos giros es menor. Además, puede comandar el puño con el pulgar, sin necesidad de mover toda la mano. Para ello, el pulgar puede situarse, si el espacio es suficiente, entre las dos palancas (2,3).

30 El cuerpo (5) y las palancas (2,3) pueden realizarse en plástico ABS, u otros de características similares. Igualmente puede ser metálico.

REIVINDICACIONES

1- Mando de velocidad, para vehículos, del tipo que comprende un puño (4)
5 alrededor del eje de un acelerador, caracterizado por que comprende al
menos una primera palanca (2) radial al eje, dispuesta en su extremo interior
y orientada hacia la parte trasera del vehículo.

2- Mando de velocidad, según la reivindicación 1, caracterizado por que
10 comprende una segunda palanca (3) radial, dispuesta por debajo de la
primera palanca (2).

3- Mando de velocidad, según la reivindicación 1, caracterizado por que la
15 primera palanca (2) es solidaria al puño (4).

4- Mando de velocidad, según la reivindicación 1, caracterizado por que la
primera palanca (2) es desmontable del puño (4).

5- Mando de velocidad, según la reivindicación 4, caracterizado por que la
20 primera palanca (2) está incorporada en un cuerpo (5) anular desmontable
del puño (4).

6- Mando de velocidad, según la reivindicación 5, caracterizado por que el
cuerpo (5) comprende una cobertura antideslizante (7) en su interior.

25 7- Mando de velocidad, según las reivindicaciones 2 y 5, caracterizado por
que el cuerpo (5) es flexible y posee un corte (6) bordeado por las dos
palancas (2,3).

Fig. 1

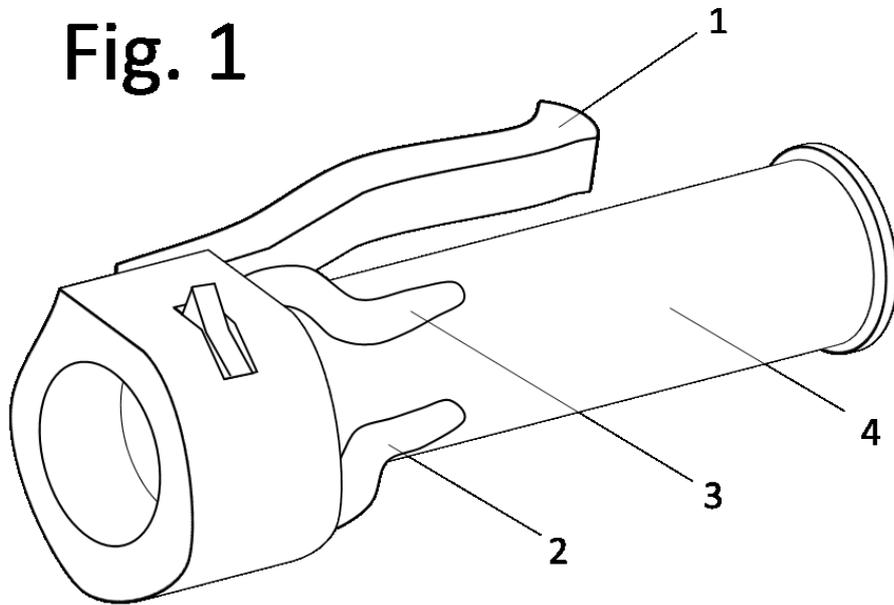


Fig. 2

